

## ANEXO I

## A) Funcionarios de carrera

Denominación de las plazas	Número de plazas	Grupo	Escala	Subescala	Clase	Categoría
Secretario .....	1	A	Funcionario habilitación carácter nacional	Secretaría	-	Entrada
Interventor .....	1	A	Funcionario habilitación carácter nacional	Intervención	-	Entrada
Técnico de Administración general .....	1	A	Administración general	Técnica	Superior	-
Administrativos .....	8	C	Administración general	Administrativo	-	-
Auxiliares administrativos .....	14	D	Administración general	Auxiliar	-	-
Técnico medio personal .....	1	B	Administración especial	Técnica	Media	-
Alguacil servicios múltiples .....	1	D	Administración especial	Servicios especiales	Cometidos especiales	-
Conductor .....	1	D	Administración especial	Servicios especiales	Personal y oficios	Operario
Conserje mercado .....	1	E	Administración especial	Servicios especiales	Personal y oficios	Operario
Encargado polideportivo .....	1	E	Administración especial	Servicios especiales	Personal y oficios	Operario
Sargento .....	1	C	Ejecutiva	Servicios especiales	Policía local	Sargento
Cabos .....	3	D	Básica	Servicios especiales	Policía local	Cabo
Policía local .....	11	D	Básica	Servicios especiales	Policía local	Policía local

## ANEXO II

## B) Personal laboral fijo (total)

Denominación del puesto de trabajo	Categoría laboral	Número puestos	Titulación exigida	Observaciones
Vigilantes .....	Grupo 5	4	Certificado Escolaridad	
Ginecólogo .....	Grupo 1	1	Licenciado Medicina	
D.U.E. ....	Grupo 2	1	Diplomado Universitario de Enfermería	
Auxiliar clínica .....	Grupo 4	1	Auxiliar clínica	
Asistente social .....	Grupo 2	1	Diplomado	
Pedagogo .....	Grupo 1	2	Licenciado Pedagogía	
Conserje (Educación y Cultura) .....	Grupo 5	1	Certificado Escolaridad	
Auxiliar Biblioteca .....	Grupo 4	1	Educación General Básica	
Profesor Educación Física .....	Grupo 4	1	Profesor Educación Física	
Bibliotecario .....	Grupo 3	1	Bachiller Superior	
Conserje (Deportes) .....	Grupo 4	1	Educación General Básica	
Arquitecto .....	Grupo 1	1	Arquitecto	
Encargado de Obras .....	Grupo 3	1	Bachiller Superior	
Oficial 1.ª Obras .....	Grupo 4	1	Educación General Básica	
Oficial 2.ª Obras .....	Grupo 5	2	Certificado Escolaridad	
Peón obras .....	Grupo 5	2	Certificado Escolaridad	
Ingeniero .....	Grupo 1	1	Licenciado	
Técnico Jardinería .....	Grupo 2	1	Diplomado	
Jardinero .....	Grupo 4	1	Educación General Básica	
Peón Jardinería .....	Grupo 5	2	Certificado Escolaridad	
Auxiliar Administrativo .....	Grupo 4	1	Educación General Básica	
Oficial 1.ª Fontanero .....	Grupo 4	3	Educación General Básica	

Denominación del puesto de trabajo	Categoría laboral	Número puestos	Titulación exigida	Observaciones
Oficial 2.ª Pocero ...	Grupo 5	1	Certificado Escolaridad	
Oficial 2.ª Regador ...	Grupo 5	1	Certificado Escolaridad	
Peón Aguas .....	Grupo 5	2	Certificado Escolaridad	

## UNIVERSIDADES

**12027** RESOLUCION de 14 de mayo de 1992, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se corrigen errores contenidos en la Resolución de 24 de abril de 1992, por la que se publica la relación de puestos de trabajo del personal funcionario de Administración y Servicios.

Advertidos determinados errores en la Resolución de 24 de abril de 1992, de la Universidad Politécnica de Madrid, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» de 12 de mayo de 1992, deben realizarse las correcciones que a continuación se expresan:

En la página 16075, columna «Denominación del puesto», «Gabinete de Información», segunda línea, donde dice: «Jefe de Sección 1, 24, 1.010, N. C., AE, A/B, EX11, J. P.», debe decir: «Jefe de Sección 1, 22, 710, N. C. AE, B/C».

En la página 16077, columna «Denominación del puesto», «ETS. Arquitectura», línea 13, se suprime, y en la línea 14 (última) columna «Dotac.», donde dice: «1», debe decir: «2».

En la página 16078, columna «Denominación del puesto», línea 7, columna «Dotac.», donde dice: «10», debe decir: «8», y a continuación se intercala la siguiente línea: «Ayudante de Administración, 2, 16, 250, N. C. AE, C, EX11».

En la página 16079, ETSI. Minas, en la columna «Denominación del puesto», línea 8, columna «Dotac.», donde dice «8», debe decir: «7».

Madrid, 14 de mayo de 1992.-El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.